

“Debemos erradicar el castigo físico”: directora del ICBF

Escrito por Redacción

Sábado, 06 de Julio de 2019 08:20 -



La directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Juliana Pungiluppi, insistió en la necesidad urgente de eliminar los correctivos físicos, humillantes y los tratos crueles como prácticas de crianza, a propósito de la decisión del Gobierno francés de aprobar una ley que prohíbe castigos corporales a los niños.

"Debemos acabar con la normalización del castigo físico porque ello no modula la conducta de menores; por el contrario, genera miedo y rompe el vínculo de confianza. Sin embargo, las leyes deben ser de carácter pedagógico y venir acompañadas de una transformación cultural", dijo la funcionaria.

Pungiluppi señaló que la erradicación de la violencia contra la niñez y adolescencia es una prioridad del Gobierno del presidente, Iván Duque y que en el Plan Nacional de Desarrollo “nos propusimos reducir en 43,6 puntos la tasa de violencia contra los menores antes que finalice esta administración en 2022”.

Lo anterior –añade la directora– significa que dichos esfuerzos deben conducir a reducir de 303,8 a 260,2 los casos de violencia intrafamiliar, interpersonal y sexual por cada 100.000 habitantes, entre los 0 y 18 años.

Violencia genera más violencia

“Debemos erradicar el castigo físico”: directora del ICBF

Escrito por Redacción

Sábado, 06 de Julio de 2019 08:20 -

Según diferentes estudios analizados por el ICBF, se evidencia que los niños criados con violencia son más propensos a tener problemas de consumo de sustancias psicoactivas, baja autoestima, a ser más violentos e incurrir en comportamientos antisociales.

"Los padres que usan la violencia como método correctivo, también usan la violencia psicológica. Los niños no distinguen entre este método utilizado para corregirlos de otro tipo de violencias", sostuvo la directora del ICBF.

“Uno de los objetivos de la Alianza Nacional contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes, es que la sociedad rompa el vínculo en el que se ha naturalizado el castigo físico y humillante, como forma de corrección de conductas en los menores de edad. En otras palabras, se genera miedo, pero no corrección”, puntualizó Pungiluppi.